Los bancos se están quedando cortos en las divulgaciones climáticas, dice el BCE, a pesar de la mejora en curso

Publicado el 18 de marzo de 2022



El Banco Central Europeo (BCE) destaca la necesidad de una acción inmediata en una evaluación actualizada del progreso realizado por los bancos europeos en la divulgación de riesgos climáticos y ambientales. Sí bien ha habido mejoras desde su primera evaluación a fines de 2020, el BCE dice que ningún banco cumple completamente con sus expectativas de supervisión.

Dado que los requisitos de divulgación aumentarán en los próximos años, “*los bancos, por lo tanto, deben ajustar sus prácticas sin demora”, dice* el BCE. En comparación con 2020, más bancos ahora divulgan información significativa sobre riesgos climáticos y ambientales, pero aún quedan brechas significativas y el nivel general de transparencia aún es insuficiente. Numerosas estadísticas interesantes respaldan esta evaluación; por ejemplo, solo alrededor del 50% de los bancos europeos publican indicadores clave de rendimiento o riesgo sobre riesgos climáticos y ambientales.

Sin embargo, el informe también identifica buenas prácticas, que dice confirman la capacidad de ajuste del sector. *“Por ejemplo, un banco que apunta a cero emisiones netas en su cartera para 2050 publicó varios objetivos intermedios y el progreso realizado hacia ellos, así como metodologías y escenarios subyacentes. Además, algunos bancos divulgan paneles sobre el desempeño de sus libros de préstamos en varios sectores de transición, como generación de energía, petróleo y gas, o automotriz, utilizando una vía de transición basada en la ciencia”.*

El BCE ha enviado cartas de respuesta individuales a los bancos exponiendo sus expectativas de mejora y llevará a cabo una nueva revisión a finales de año. Señala que está llevando a cabo varias actividades de supervisión relacionadas con el clima durante 2022, incluida su primera prueba de estrés de riesgo climático. *“Paralelamente, el BCE está integrando gradualmente los riesgos climáticos y ambientales en su metodología de supervisión regular”.*

Un discurso de Frank Elderson, miembro del Comité Ejecutivo y vicepresidente del Consejo de Supervisión del BCE, acompañó la publicación del informe. En esto, insta a divulgaciones significativas sobre el ruido. *“Los bancos pueden y deben hacer mucho más para mejorar la calidad de sus divulgaciones, y deben hacerlo rápidamente”*, dice.

*{Ed: ¡Tiene que haber más elaboración conjunta de políticas en esta área! Los bancos deberán continuar haciendo conjeturas informadas sobre los riesgos ESG contenidos en muchas, si no la mayoría de sus exposiciones a compañías de cartera hasta que las reglas de informes corporativos incluyan divulgaciones ESG obligatorias, digitales, comparables e idealmente auditadas. En un contexto de la UE, debería ser especialmente preocupante para los bancos, las firmas de capital privado y otros usuarios de estos informes que el*[*Parlamento*](https://www.europarl.europa.eu/news/en/press-room/20220314IPR25409/companies-to-be-more-accountable-for-their-social-and-environmental-impact)*actual  y  el*[*Consejo*](https://www.consilium.europa.eu/en/press/press-releases/2022/02/24/council-adopts-position-on-the-corporate-sustainability-reporting-directive-csrd/)*Las posiciones sobre la divulgación de información de empresas privadas más grandes son eliminar las propuestas para incluir obligaciones ESEF (Inline XBRL). Aquí es donde existe el gran volumen de crédito y riesgo; los bancos simplemente no podrán volver a introducir las métricas de informes ESG corporativos para las decenas de miles de empresas privadas a las que están prestando. Los costos asociados con este tipo de divulgaciones digitales serán modestos. Los beneficios para los prestamistas, inversionistas, reguladores y formuladores de políticas serán inmensos. Es el siglo XXI. Dejemos atrás el pensamiento en papel.}*

Leer más  [aquí](https://www.bankingsupervision.europa.eu/press/pr/date/2022/html/ssm.pr220314~37303fd463.en.html)  y  [aquí](https://www.ecb.europa.eu/press/key/date/2022/html/ecb.sp220314~41d74ce161.en.html) .

[BANCA](https://www.xbrl.org/tag/banking/)[CLIMA](https://www.xbrl.org/tag/climate/)[BCE](https://www.xbrl.org/tag/ecb/)[ESG](https://www.xbrl.org/tag/esg/)[UE](https://www.xbrl.org/tag/eu/)



**Revelación completa: enfrentarse a una verdad inconveniente**

**Discurso de apertura de Frank Elderson, miembro del Comité Ejecutivo del BCE y vicepresidente del Consejo de Supervisión del BCE, 14° seminario web sobre políticas del Instituto Europeo del Banco sobre el enfoque de supervisión del BCE sobre los riesgos ambientales y relacionados con el clima**

*Fráncfort del Meno, 14 de marzo de 2022*

Hace algunos años, Andrea Enria, presidente del Consejo de Supervisión, pronunció un discurso, precisamente en una conferencia de EBI, pidiendo una mayor transparencia en la supervisión prudencial. Al describir el papel de la transparencia y la divulgación de información, se hizo eco de las palabras del juez de la Corte Suprema Louis Brandeis:

“Se dice que la luz del sol es el mejor de los desinfectantes; luz eléctrica el policía más eficiente”.

Esto no podría ser más cierto para las divulgaciones relacionadas con el clima, también. Como dije antes al discutir la supervisión y la importancia de los riesgos relacionados con el clima y el medio ambiente, o C&E, solo podemos abordar un problema una vez que tengamos un buen control de su forma y tamaño. Cierta información puede ser incómoda de afrontar, pero sacarla a la luz es el primer paso para progresar.

Cuando se trata del cambio climático, la información sobre lo que Al Gore denominó una verdad incómoda es cada vez más sombría. El informe más reciente del IPCC confirma las dramáticas consecuencias de no tomar medidas inmediatas: un calentamiento global adicional de hasta 1,5 grados centígrados en el corto plazo aumentaría los peligros climáticos y presentaría numerosos riesgos para los ecosistemas y la sociedad humana. Europa se ve especialmente afectada, ya que aquí las temperaturas continúan elevándose por encima de la media y, a pesar de nuestros esfuerzos por reducir las emisiones de CO2, estamos muy rezagados en términos de lo que debemos hacer para adaptarnos a algunas de las consecuencias inevitables.

Es hora de que enfrentemos los hechos. Como ciudadanos, como instituciones y como todos los actores de la economía, incluidos, por supuesto, los bancos.

Es esencial que los bancos compartan con sus partes interesadas información detallada sobre sus exposiciones a los riesgos C&E. Solo entonces podremos trabajar juntos de manera efectiva para abordar las consecuencias del cambio climático.

Por eso hoy me gustaría llamar su atención sobre otro hito importante en la supervisión de los riesgos de C&E por parte del BCE: la publicación de nuestro segundo balance sobre la transparencia de las divulgaciones de los bancos de sus perfiles de riesgo de C&E.

**La agenda europea e internacional sobre el clima**

La publicación de esta actualización es parte de nuestra agenda de supervisión sobre el clima. Como saben, los riesgos C&E han sido una de nuestras prioridades de supervisión desde hace algunos años y hemos comenzado a tratarlos como cualquier otro riesgo prudencial. En este contexto, hemos venido desplegando una serie de actividades de supervisión correspondientes. En 2020, publicamos nuestra guía sobre riesgos ambientales y relacionados con el clima, que describía nuestras expectativas de supervisión relacionadas con la gestión y divulgación de los riesgos C&E. En 2021 publicamos un informe de benchmarking de autoevaluación. Y en 2022 lanzamos la prueba de estrés de riesgo climático y una revisión temática de cómo los bancos incorporan los riesgos de C&E en sus procesos, un ejercicio de supervisión completo, que involucra a los equipos responsables de la supervisión diaria de los bancos. Al mismo tiempo, estamos integrando gradualmente C& *afectará* en última instancia a sus requisitos de capital del Pilar 2.

Las acciones de supervisión del BCE sobre el clima son parte de esfuerzos internacionales más amplios para avanzar en la supervisión y regulación de los riesgos de C&E. A nivel mundial, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea concluyó recientemente una consulta pública sobre el borrador de los principios de supervisión para el tratamiento prudencial de los riesgos relacionados con el clima, y ​​los aportes que recibieron ahora se están revisando con el objetivo de finalizar esos principios de supervisión. Esto es parte de un plan de trabajo más amplio del Comité para evaluar cómo considerar los riesgos financieros relacionados con el clima en todos los pilares del marco de Basilea. Supervisión, regulación y - el tema del informe del BCE que se publica esta mañana - divulgaciones.

**La importancia de las divulgaciones transparentes**

Existe una creciente conciencia internacional sobre el gran valor de las divulgaciones transparentes. Las divulgaciones que son claras y fáciles de entender tienden a beneficiar a cualquier empresa, incluidos los bancos. En general, las empresas tienen fuertes incentivos para publicar divulgaciones francas y significativas porque los inversores suelen recompensar la transparencia; ayuda a reducir la incertidumbre y permite que todas las partes interesadas sientan que están haciendo inversiones seguras basadas en datos confiables.

Esto es particularmente cierto para los riesgos ambientales y relacionados con el clima. A medida que la materialidad de los riesgos físicos y de transición aumenta día a día, los inversores están atentos a aquellas empresas que toman en cuenta estos riesgos de manera proactiva en sus operaciones diarias y en todas sus actividades. Una de las funciones esenciales de los mercados financieros es fijar el precio del riesgo y, por lo tanto, respaldar decisiones de asignación de capital informadas y eficientes. La divulgación precisa y oportuna de los resultados operativos y financieros actuales y pasados ​​es fundamental para esta función. Para hacerlo concreto: cuanto más transparentes sean los bancos sobre sus perfiles de riesgo de C&E y sus esfuerzos concretos para alinear sus carteras con el Acuerdo de París, más fácil será para los participantes del mercado comparar bancos,

Las divulgaciones transparentes también crean un cierto nivel de presión entre pares y partes interesadas, que es esencial para que las empresas gestionen adecuadamente sus riesgos. Los inversores y gestores de activos buscan desarrollar y comercializar carteras que estén alineadas con los objetivos de sostenibilidad de sus propios clientes. Como tal, se están volviendo cada vez más exigentes con las divulgaciones corporativas de C&E. Los propios accionistas de los bancos también se están volviendo cada vez más exigentes, especialmente con respecto a los bancos que se han comprometido públicamente a lograr objetivos netos cero. De hecho, la falta de divulgación de información de seguimiento significativa sobre sus compromisos climáticos ya ha dado lugar a importantes litigios y ha dado lugar a mayores riesgos legales y de reputación para algunos bancos.

Las iniciativas regulatorias y legislativas recientes reflejan la creciente conciencia internacional sobre el gran valor de las divulgaciones transparentes sobre los riesgos de C&E. En Europa, los grandes bancos tendrán que divulgar información relacionada con el clima bajo los estándares técnicos de implementación integrales de la Autoridad Bancaria Europea. Tendrán que hacerlo ya a principios de 2023, haciendo referencia a datos de finales de 2022. La información solicitada a los bancos incluye información cualitativa y cuantitativa sobre riesgos ambientales, sociales y de gobernanza, así como indicadores como las métricas de alineación y el índice de activos verdes. – elevando así significativamente el listón en términos de informes de riesgos de C&E. En la misma línea, las obligaciones de informes de sostenibilidad en virtud de la Directiva de Informes de Sostenibilidad Corporativa de la Comisión Europea se aplicarán en breve a las grandes corporaciones.

**Principales conclusiones del informe del BCE sobre el progreso de los bancos hacia la divulgación transparente de su perfil de riesgo de C&E**

El BCE también es muy consciente de la importancia de la transparencia en la divulgación de información. Publicamos nuestro primer inventario de las divulgaciones de C&E de los bancos en noviembre de 2020. Lo hicimos precisamente para darles a los bancos el tiempo y el incentivo para mejorar la calidad de sus propias divulgaciones en este campo. En aquel entonces, prácticamente ninguna de las entidades incluidas en el ámbito de la evaluación cumplió con nuestras expectativas, tal como se establece en la Guía del ECB sobre riesgos ambientales y relacionados con el clima, que publicamos al mismo tiempo. El segundo balance, publicado hoy, muestra que la calidad de las divulgaciones de los bancos ha mejorado desde entonces, especialmente en las áreas de gestión de riesgos, gobernanza y modelos comerciales. Sin embargo, esta mejora ha sido solo marginal: a partir de 2021, siete de cada diez bancos divulgaron información sobre gestión de riesgos y gobernanza de C&E, en comparación con cinco de cada diez en 2020,

Hay muy poca justificación para esta falta de progreso sustancial, particularmente considerando la gran cantidad y calidad de datos, herramientas e información relacionados con el clima compartidos por diferentes organizaciones e instituciones internacionales y europeas en los últimos años. La gran velocidad a la que se están desarrollando la regulación y las métricas en este campo no debe dejar lugar a dudas: abordar los riesgos ambientales y relacionados con el clima y publicar divulgaciones de buena calidad *no* es opcional. Los bancos pueden y deben hacer mucho más para mejorar la calidad de sus divulgaciones, y deben hacerlo rápidamente.

Sin embargo, vemos una desconexión considerable entre la percepción de los bancos sobre la importancia de los riesgos C&E tal como nos los comunican a nosotros, el supervisor, y lo que los bancos eligen divulgar públicamente. Los bancos están tratando de compensar la mala calidad de sus divulgaciones emitiendo un gran *volumen*de información sobre temas verdes. Terminamos con mucho ruido blanco y sin fundamento real sobre lo que los mercados y los supervisores realmente quieren saber: ¿qué tan expuesto está un banco a los riesgos de C&E y qué está haciendo para administrar esa exposición? Por supuesto, es importante que los bancos publiquen sus esfuerzos para, por ejemplo, reducir el consumo de electricidad de sus sucursales. Sin embargo, sería mucho más significativo si anunciaran cómo están dirigiendo sus actividades hacia prácticas de gestión de riesgos que están alineadas con una economía neutral en carbono. Mirar el mundo a través de “anteojos de color verde” no es exactamente lo mismo que una gestión sólida de todos los riesgos materiales de C&E.

También observamos una falta de detalles concretos sobre cómo los bancos fundamentan sus métricas y objetivos ambientales y relacionados con el clima. Por ejemplo, cuando informan sobre su compromiso de alinearse con el Acuerdo de París, solo una de cada cinco instituciones divulga las metodologías, definiciones y criterios para todas las cifras, métricas y objetivos informados como materiales. Más de un tercio de las instituciones no divulgan estos aspectos en absoluto. A la luz de la creciente importancia de tales compromisos, las partes interesadas buscarán cada vez más información sobre estas métricas de alineación, y las divulgaciones de los bancos deben ser significativas en este sentido.

**Mejores prácticas**

Al igual que muchas otras instituciones y agencias, el ECB se compromete a compartir las mejores prácticas que hemos encontrado en la industria. No solo sirven de inspiración para los bancos que necesitan ponerse al día, sino que también muestran que las expectativas del BCE pueden, de hecho, cumplirse.

Por ejemplo, uno de los bancos bajo nuestra supervisión directa publicó su propia estrategia climática, que tiene como objetivo lograr cero emisiones netas para su cartera de préstamos para 2050 o antes, junto con una serie de objetivos (provisionales) y métricas relacionadas, así como los progresos realizados en su cumplimiento. Para cada uno de estos objetivos y métricas, el banco divulga los sectores cubiertos, la metodología subyacente y los escenarios utilizados para elaborar los puntos de referencia. Para las metodologías y escenarios, informa sobre las opciones que eligió, las fuentes de datos que utilizó y los cambios que realizó con respecto a la divulgación anterior.

Otro banco se esforzó por alinear sus carteras con las vías de transición basadas en la ciencia, incluidas las vías tecnológicas que se originaron en el informe “Net Zero by 2050” de la Agencia Internacional de Energía. El banco reveló tableros que mostraban el desempeño de sus libros de préstamos en varios sectores de transición, como generación de energía, petróleo y gas, automotriz, acero, cemento y bienes raíces, contra una ruta de transición basada en la ciencia. También reveló los indicadores precisos utilizados, las metodologías subyacentes y los escenarios de referencia para cada indicador. Para cada uno de los indicadores, el banco luego reveló su desempeño actual y proyectado contra la trayectoria y estableció objetivos asociados.

Es importante destacar que muchos de los bancos que elevan el nivel en las divulgaciones de C&E son pequeños y medianos, lo que demuestra que todos pueden lograr un progreso notable.

**Seguimiento de supervisión**

Permítanme ahora esbozar los próximos pasos que el BCE tiene previsto dar para hacer un seguimiento de los resultados de nuestra evaluación de las divulgaciones de C&E de los bancos. Hemos enviado cartas de retroalimentación individuales a todos los bancos bajo nuestra supervisión directa, estableciendo las brechas clave en sus divulgaciones y transmitiendo nuestra expectativa explícita de que tomarán medidas decisivas para abordar estas brechas. Al hacerlo, los bancos se asegurarán en última instancia de que su perfil de riesgo se refleje de manera transparente y completa en la información que divulgan al público. Abordar tales brechas también significará que los bancos están bien preparados para cumplir con los requisitos técnicos inminentes.

Como mencioné, las consecuencias del incumplimiento de los estándares mínimos de transparencia solo aumentarán para los bancos, ya que los riesgos legales y de reputación comienzan a materializarse para los bancos que no mejoran la calidad de sus divulgaciones. Cada vez más, los clientes, inversores y otros participantes del mercado quieren información completa y significativa sobre las acciones de sus bancos relacionadas con el clima. De esa manera, pueden tomar decisiones conscientes e informadas sobre a dónde va su dinero.

Además, no revelar la exposición a los riesgos, incluidos los riesgos C&E, constituye una infracción del Reglamento de requisitos de capital. Como tal, estamos listos para utilizar la gama completa de herramientas de supervisión a nuestra disposición para garantizar que las divulgaciones de C&E de los bancos estén a la altura de nuestros estándares y, en última instancia, que los bancos elegibles estén preparados para los nuevos requisitos regulatorios. Además, el BCE publica un informe anual sobre las divulgaciones del Pilar 3 de los bancos, donde también tenemos la opción de enumerar públicamente a aquellos bancos que repetidamente no divulgan sus riesgos de C&E.

En vista de los malos resultados mostrados por nuestro inventario, y para evaluar en qué medida los bancos abordan los comentarios individuales, la divulgación de riesgos de C&E seguirá ocupando un lugar destacado en la supervisión del BCE. Evaluaremos las divulgaciones de C&E de los bancos nuevamente a fines de 2022 y esperamos ver un progreso importante para entonces.

**Conclusión**

Permítanme concluir.

Está en camino una regulación de divulgación más estricta y se está acabando el tiempo para que los bancos se preparen. Han pasado cinco años desde que el Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras relacionadas con el Clima publicó sus recomendaciones. También hay muchas iniciativas, algunas de ellas de código abierto, para apoyar los esfuerzos de los bancos. Muchas empresas han mejorado sus divulgaciones y ahora brindan información que puede incorporarse a los indicadores de divulgación de los propios bancos. Y para aquellos bancos que se han quedado sistemáticamente por detrás de las expectativas del BCE y del mercado, solo hay un camino a seguir. Es hora de que los bancos sean transparentes y completos con sus divulgaciones de C&E, para que, al sacarlas a la luz, podamos pasar de una verdad incómoda a un resultado deseable, para nosotros y para todas las generaciones futuras. Permítanme terminar donde empecé:

**Temas relacionados**

* [Cambio climático](https://www.ecb.europa.eu/home/search/html/climate_change.en.html)
* [supervisión bancaria](https://www.ecb.europa.eu/home/search/html/banking_supervision.en.html)



**Los bancos deben mejorar en la divulgación de los riesgos climáticos, muestra la evaluación del BCE**

*14 marzo 2022*

* Los bancos no cumplen plenamente las expectativas del BCE sobre la divulgación de los riesgos climáticos y medioambientales
* Persisten brechas significativas a pesar del progreso desde la primera evaluación en 2020
* Los supervisores informan a los bancos de las deficiencias y publican ejemplos de buenas prácticas

El Banco Central Europeo (BCE) ha publicado hoy una [evaluación](https://www.bankingsupervision.europa.eu/ecb/pub/pdf/ssm.ECB_Report_on_climate_and_environmental_disclosures_202203~4ae33f2a70.en.pdf) actualizada del progreso que han realizado los bancos europeos en la divulgación de los riesgos climáticos y medioambientales, tal como se establece en la [guía del BCE de noviembre de 2020](https://www.bankingsupervision.europa.eu/ecb/pub/pdf/ssm.202011finalguideonclimate-relatedandenvironmentalrisks~58213f6564.en.pdf) . Aunque ha habido mejoras desde la [primera evaluación del BCE](https://www.bankingsupervision.europa.eu/ecb/pub/pdf/ssm.ecbreportinstitutionsclimaterelatedenvironmentalriskdisclosures202011~e8e2ad20f6.en.pdf) a finales de 2020, ningún banco cumple plenamente las expectativas supervisoras.

La regulación de la divulgación de riesgos climáticos y ambientales será más estricta en los próximos años, y los participantes del mercado y el público esperan cada vez más más información. Por lo tanto, los bancos deben ajustar sus prácticas sin demora.

La evaluación actualizada del BCE abarcó 109 bancos supervisados ​​directamente y se centró principalmente en las divulgaciones al más alto nivel de consolidación. Los supervisores analizaron la información pública más reciente de los bancos disponible al 1 de noviembre de 2021, así como los documentos que formaron parte del [ejercicio de autoevaluación de riesgo climático de 2021 del BCE](https://www.bankingsupervision.europa.eu/ecb/pub/pdf/ssm.202111guideonclimate-relatedandenvironmentalrisks~4b25454055.en.pdf) .

En comparación con 2020, más bancos ahora divulgan información significativa sobre riesgos climáticos y ambientales. Por ejemplo, más del 70 % de los bancos evaluados, en comparación con poco más del 50 % en 2020, ahora explica cómo su directorio supervisa esos riesgos. Sin embargo, el nivel general de transparencia sigue siendo insuficiente. Aproximadamente el 75 % de los bancos no revelan si los riesgos climáticos y medioambientales tienen un impacto significativo en su perfil de riesgo, aunque alrededor de la mitad de los bancos que no lo hacen han indicado al BCE que se ven expuestos a tales riesgos. Y casi el 60% de los bancos de la muestra no describen cómo el riesgo de transición o el riesgo físico podrían afectar su estrategia.

La divulgación de las métricas clave por parte de los bancos tampoco está lo suficientemente en línea con las expectativas de los supervisores, con solo alrededor del 50% publicando indicadores clave de rendimiento o riesgo sobre riesgos climáticos y ambientales. Además, solo el 15% divulga las emisiones financiadas de alcance 3, que cubren las emisiones que ocurren a lo largo de toda la cadena de valor de las actividades comerciales, incluidas las de las contrapartes vinculadas a las carteras de crédito.

Además, muchos bancos no fundamentan suficientemente sus divulgaciones de riesgos ambientales y climáticos. Por ejemplo, casi el 30% de los bancos que se han comprometido a alinear sus exposiciones con el Acuerdo de París no brindan información que lo respalde. A medida que un número creciente de bancos se comprometa con iniciativas netas cero, los usuarios de las divulgaciones bancarias buscarán cada vez más información más detallada sobre el progreso de los bancos y sobre los riesgos resultantes en caso de que no se alineen.

Los supervisores también identificaron buenas prácticas que emplean los bancos, lo que confirma la capacidad de ajuste del sector. Por ejemplo, un banco que apunta a cero emisiones netas en su cartera para 2050 publicó varios objetivos intermedios y el progreso realizado hacia ellos, así como metodologías y escenarios subyacentes. Además, algunos bancos divulgan tableros sobre el desempeño de sus libros de préstamos en varios sectores de transición, como generación de energía, petróleo y gas, o automotriz, utilizando una vía de transición basada en la ciencia.

El BCE ha enviado cartas de respuesta individuales a los bancos explicando sus principales deficiencias y espera que tomen medidas decisivas. Esto también debería ayudar a los bancos a prepararse para los nuevos requisitos regulatorios, como los estándares vinculantes de la Autoridad Bancaria Europea sobre la divulgación de riesgos ambientales, sociales y de gobernanza del Pilar 3. El BCE revisará nuevamente las divulgaciones climáticas y ambientales de los bancos a fines de 2022.

Habiendo incluido los riesgos climáticos y ambientales en sus [prioridades de supervisión para 2022-24](https://www.bankingsupervision.europa.eu/banking/priorities/html/ssm.supervisory_priorities2022~0f890c6b70.en.html) , el BCE está llevando a cabo varias actividades de supervisión relacionadas con el clima este año. Estos incluyen su primera [prueba de estrés de riesgo climático](https://www.bankingsupervision.europa.eu/press/pr/date/2022/html/ssm.pr220127~bd20df4d3a.en.html?utm_source=ecb_twitter&utm_campaign=220127_pr_climate_stress_test) y una [revisión temática](https://www.bankingsupervision.europa.eu/press/speeches/date/2022/html/ssm.sp220218_annex~1f075839e6.en.pdf?9ed894f94f59a338cb8994d2c587abdf) sobre cómo los bancos incorporan los riesgos climáticos y ambientales en sus procesos. Paralelamente, el BCE está integrando gradualmente los riesgos climáticos y ambientales en su metodología de supervisión regular, lo que en última instancia afectará los requisitos de capital del Pilar 2.

**Para consultas de los medios, comuníquese con**Simon Spornberger**, tel.: +49 151 15 661 448.**